



ANEXO IV. MEMORIA FINAL DESCRIPTIVA.

2025

**PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD
MENTAL.**

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES SAFA.

UNION SAFA

**Servicio de información, orientación y asesoramiento jurídico y social
en Salud Mental.**

NOMBRE DEL PROGRAMA/PERSONA RESPONSABLE:

**“Servicios de asesoramiento jurídico especializado dirigidos a entidades, recursos,
profesionales, personas con problemas de salud mental, a sus familias y/o personas
allegadas. “**

ANGELICA PATILLA VÁZQUEZ

MEMORIA FINAL DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

1. ENTIDAD (nombre y CIF).

Unión Nacional de Asociaciones UNION SAFA

CIF: G-02504629

2. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO.

ANGELICA PATILLA VÁZQUEZ

3. PROGRAMA EN EL QUE SE INCLUYE/N LA/S ACTUACIÓN/ES DESARROLLADA/S.

Línea 1: Programa de Promoción y Prevención en Salud Mental

Sublínea “d”: Servicios de Información, orientación y asesoramiento jurídico”

4. BREVE RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO.

A través del Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento Jurídico y Social, el proyecto se orienta a la promoción y prevención de la salud mental. Su finalidad es ofrecer una respuesta especializada, de alta calidad y con un enfoque integral a las personas con problemas de salud mental y Trastorno Mental Grave, con el objetivo de prevenir situaciones de desigualdad, marginación y exclusión social. Asimismo, contribuye a la lucha contra el estigma y la discriminación, promoviendo el bienestar integral de las personas beneficiarias.

Durante su desarrollo, se ha brindado información y asesoramiento legal en derechos humanos y en diversas áreas del derecho que afectan a las personas con enfermedades mentales, tales como derecho civil, penal, jurisdicción voluntaria, laboral, administrativo y penitenciario, entre otros.

Las personas destinatarias del proyecto abarcan a aquellos afectados por trastornos mentales graves y enfermedades mentales, sus familias, así como a las entidades, recursos y profesionales que integran la red de salud mental y adicciones, operadores jurídicos, servicios sociales de atención primaria y especializada, organizaciones del tercer sector social y profesionales del trabajo social sanitario.

El ámbito de actuación ha sido regional, abarcando las cinco capitales de provincia y sus municipios, con especial atención a las zonas de Castilla-La Mancha consideradas prioritarias.

En torno a ello, el Servicio de Asesoría de UNIÓN SAFA detecta las siguientes necesidades sobre las que considera necesario intervenir en torno a 4 ejes principales:

1. Dar soporte jurídico y social a las personas con enfermedad mental y TMG para reducir su grado de indefensión desde una perspectiva de los derechos humanos.
2. Dar soporte a los agentes clave implicados en el proceso de intervención con la persona usuaria.
3. Garantizar una atención integral a las personas con enfermedad mental y sus familias.
4. Incorporar la perspectiva de género de manera transversal y global en toda la intervención.

Las actividades desarrolladas para cubrir dichas necesidades se enmarcan en 4 clasificaciones:

- Recepción, acogida y derivación
- Intervención Jurídica
- Intervención Social
- Gestión, Seguimiento, Evaluación y Mejora continua

5. PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (nº de meses, fecha de inicio y fecha de finalización).

N.º Meses: 12

Fecha inicio: 01/01/2025

Fecha finalización: 31/12/2025

6. OBJETIVOS Y RESULTADOS:

a. Formulados y alcanzados.

Necesidad 1:			
Dar soporte jurídico y social a las personas con enfermedad mental y TMG para reducir su grado de indefensión desde una perspectiva de los derechos humanos.			
Objetivo 1.1	Resultados esperados	Indicador	Resultados obtenidos
Informar, orientar y asesorar legal y socialmente a personas que presenten enfermedad mental y TMG en relación a temas judiciales, así como a todas aquellas cuestiones legales que le puedan afectar.	- Atender a 75 personas usuarias directas	Nº total de personas usuarias directas (desagregados por sexos y procedencia)	82 personas usuarias directas de las cuales: 33 Mujeres 49 Hombres
	- Realizar 200 actuaciones sobre personas usuarias directas	Nº total de actuaciones sobre personas usuarias directas	318 actuaciones sobre personas usuarias directas
Objetivo 1.2	Resultados esperados	Indicador	Resultados obtenidos
Propiciar el acceso a los distintos recursos sociales, económicos, sociolaborales y formativos que potencien la autonomía de la persona y la participación social	- Realizar 55 actuaciones sociales sobre personas usuarias directas	Nº total de actuaciones sociales sobre personas usuarias directas	76 actuaciones sociales sobre personas usuarias directas
Necesidad 2:			
Dar soporte a los agentes clave implicados en el proceso de intervención con la persona usuaria.			
Objetivo 2.1	Resultados esperados	Indicador	Resultados obtenidos
Informar, orientar y asesorar legal y socialmente a los agentes que intervienen en el proceso de recuperación.	- Realizar 300 intervenciones indirectas del servicio	Nº total de intervenciones indirectas del servicio	314 intervenciones indirectas
Objetivo 2.2	Resultados esperados	Indicador	Resultados obtenidos
Contribuir a mejorar la formación y el conocimiento de los profesionales que intervienen en el ámbito de la salud mental y mejorar la calidad de la asistencia.	- Desarrollar 3 acciones formativas	Nº de acciones formativas desarrolladas	2 acciones formativas realizadas. Seminarios sobre la Ley 8/21 Medidas de Apoyo Impartidos por Abogada de Unión SAFA.
Necesidad 3:			

Necesidad de garantizar una atención integral a las personas con enfermedad mental y sus familias.			
Objetivo 3.1	Resultados esperados	Indicador	Resultados obtenidos
Articular la coordinación con los recursos y servicios sociosanitarios de la Red Asistencial tanto pública como privada, así como con los operadores jurídicos que intervienen con las personas usuarias.	- Realizar 200 actuaciones con profesionales y dispositivos de la red asistencial y operadores jurídicos	Nº total de actuaciones con profesionales y dispositivos de la red asistencial y operadores jurídicos Nº total de actuaciones con familias y otras personas que intervienen en el proceso de recuperación.	234 actuaciones con profesionales y dispositivos de la red asistencial y operadores jurídicos. 80 intervenciones indirectas del servicio con personas que intervienen en el proceso de recuperación
Objetivo 3.2	Resultados esperados	Indicador	Resultados obtenidos
Favorecer encuentros con los recursos de salud mental de la red asistencial para complementar la atención a sus usuarios.	- Realizar 7 encuentros con recursos de salud mental	Nº de encuentros mantenidos	16 encuentros con recursos de Adicciones y/o Salud Mental (Ver detalle en Apartado de FORMACIÓN. DIFUSIÓN. DIVULGACIÓN)
Necesidad 4:			
Necesidad de incorporar la perspectiva de género de manera transversal y global en toda la intervención.			
Objetivo 4.1	Resultados esperados	Indicador	Resultados obtenidos
Garantizar que los profesionales del servicio tengan en cuenta y dispongan de herramientas que ayuden a identificar discriminaciones basadas en el género de las personas con enfermedad mental.	- Realizar 3 formaciones específicas en materia de perspectiva de género	Nº de formaciones específicas en materia de perspectiva de género	4 formaciones específicas en materia de perspectiva de género
	- Realizar 15 coordinaciones con dispositivos específicos de atención a la mujer	Nº coordinaciones con dispositivos específicos de atención a la mujer	21 coord. con dispositivos específicos de atención a la mujer

b. Justificación y análisis de las desviaciones de los objetivos y resultados obtenidos en relación a los objetivos y resultados formulados.

TOTAL DE INTERVENCIONES 2025	ACTIVIDADES	% de impacto según área de intervención
	INTERVENCIÓN JURÍDICA	83,23%
	INTERVENCIÓN SOCIAL	16,77%

SALUD MENTAL Y COMORBILIDAD 2025	AÑO	TOTAL
PERSONAS USUARIAS DIRECTAS	2025	82
INTERVENCIONES DIRECTAS	2025	318

INTERVENCIONES INDIRECTAS	2025	314
---------------------------	------	-----

PERSONAS USUARIAS DIRECTAS 2025	AÑO	%
MUJERES (33)	2025	40,24%
HOMBRES (49)	2025	59,76%

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA PERSONAS USUARIAS DIRECTAS	
ALBACETE	8,54%
CIUDAD REAL	47,56%
CUENCA	3,66%
GUADALAJARA	0,00%
TOLEDO	35,37%
OTRAS	4,88%
TOTAL	100%

TIPO DE DEMANDA PERSONAS USUARIAS DIRECTAS	
CIVIL	6,87%
PENAL	15,45%
LABORAL	5,15%
ADMINISTRATIVO	15,88%
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (Medidas de Apoyo)	36,48%
OTROS (Consulta General, Jurídico Penitenciario, Jurídico Extranjería, etc.)	20,17%
TOTAL	100%

El análisis de datos indica que el proyecto responde principalmente a necesidades legales complejas de las personas con problemas de salud mental y comorbilidad, especialmente en el acceso a derechos, procedimientos judiciales y medidas de apoyo, aunque mantiene una dimensión social complementaria.

En 2025 se atiende a un número relevante de personas usuarias directas, con un volumen elevado de intervenciones:

-Intervenciones directas: más de 300 actuaciones, lo que refleja un seguimiento continuado y no puntual de los casos.

-Intervenciones indirectas: cifras también muy significativas, lo que evidencia un importante trabajo de coordinación con familias, recursos sociosanitarios y profesionales, clave en el ámbito de la salud mental.

En cuanto a distribución por sexo se observa una mayor presencia de hombres (alrededor del 60 %), frente a mujeres (en torno al 40 %).

Aunque los hombres siguen siendo mayoría entre las personas usuarias, la proporción de mujeres es relevante, lo que subraya la necesidad de mantener y reforzar la perspectiva de género, especialmente teniendo en cuenta situaciones de vulnerabilidad específicas como la violencia de género, la sobrecarga de cuidados o la discriminación múltiple.

Con respecto a la distribución geográfica, la mayor parte de las personas usuarias se concentran en:

Ciudad Real (alrededor del 50 %) y Toledo (alrededor del 35 %).

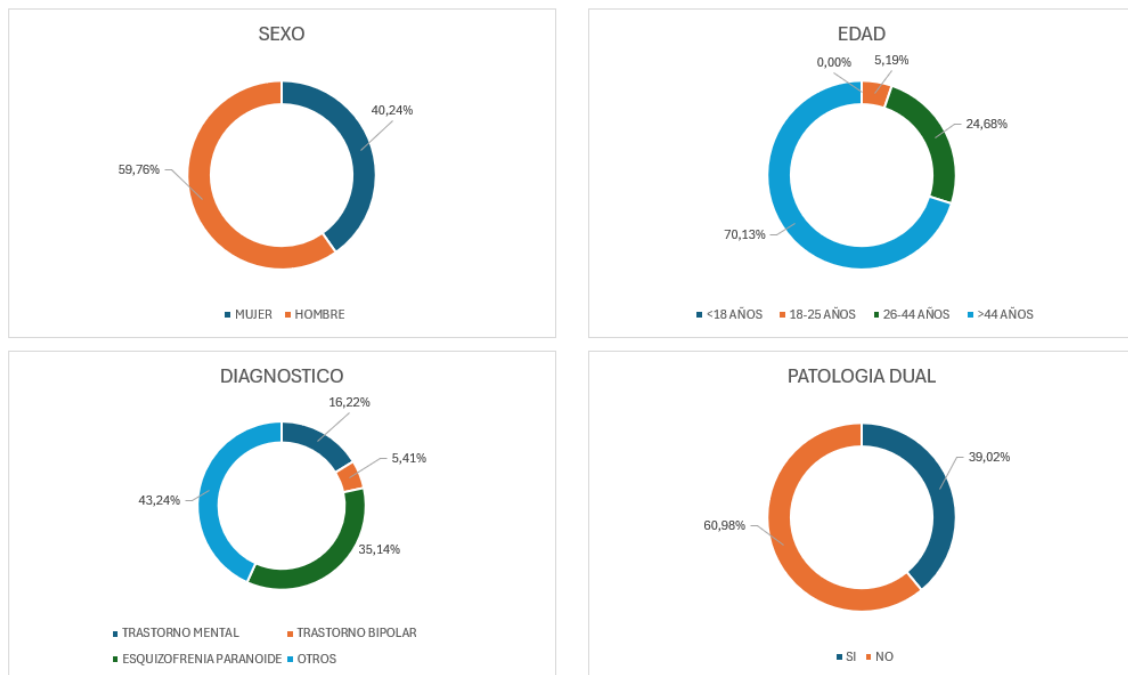
Atendiendo al tipo de demanda jurídica destacan especialmente:

- Jurisdicción voluntaria (medidas de apoyo) como principal tipo de demanda, lo que confirma la relevancia del proyecto en la aplicación de la reforma legal y la protección de derechos de las personas con discapacidad psicosocial.

- Un peso significativo de demandas clasificadas como “otros” (consultas generales, ámbito penitenciario, extranjería, etc.), lo que evidencia la diversidad y complejidad de las problemáticas jurídicas atendidas.

- Presencia de procedimientos penales, administrativos y civiles, lo que refuerza la necesidad de especialización jurídica en salud mental.

En cuanto al perfil de la persona usuaria directa atendida responde a:





Análisis del perfil persona usuaria 2025:

Del análisis de los datos recogidos en el Perfil de las personas atendidas podemos concluir que:

En cuanto al género la distribución por sexos muestra un perfil prioritario de Hombre, se mantiene la tendencia de la demanda de hombres. No obstante, continúa observándose una demanda ascendente en la proporción de mujeres en comparación con años anteriores.

En cuanto a la edad, destaca claramente el grupo de mayores de 44 años, que representa el tramo mayoritario

Los datos muestran una presencia de trastorno mental grave, también se registra un peso relevante otros diagnósticos, lo que refleja una alta complejidad clínica de las personas atendidas.

La patología dual está presente en torno al 39 % de los casos, una cifra muy significativa que incrementa la vulnerabilidad social y jurídica, y que justifica la necesidad de una intervención especializada, coordinada y sostenida en el tiempo.

En relación con la convivencia, una parte importante de las personas usuarias vive con su familia, lo que pone de relieve el papel clave de las familias en los procesos de apoyo y defensa de derechos. No obstante, también es relevante el porcentaje de personas que viven solas, situación que incrementa el riesgo de aislamiento social y desprotección jurídica.

La mayoría de las personas usuarias no tiene hijos, lo que puede estar relacionado con la edad, la situación de salud mental y la precariedad socioeconómica, y que influye en la ausencia de redes de apoyo.

La situación laboral refleja una alta tasa de inactividad, con más de la mitad de las personas sin empleo o en situación de no trabajo, y un porcentaje muy relevante de personas pensionistas (en torno al 36 %). La presencia de personas que trabajan o estudian es claramente minoritaria.

Estos datos evidencian una situación de vulnerabilidad económica estructural, que tiene un impacto directo en la necesidad de acceso a asistencia jurídica gratuita y en la dificultad para afrontar procesos legales prolongados.

Una parte significativa de las personas usuarias presenta causas legales pendientes, incluyendo algunos casos con ingreso en prisión, lo que confirma la intersección entre salud mental y sistema penal.

Al mismo tiempo, el porcentaje de personas sin causas pendientes es mayoritario, lo que indica que el recurso no actúa solo en situaciones de conflicto judicial activo, sino también de prevención, asesoramiento y acompañamiento jurídico.

INTERVENCIONES INDIRECTAS 2025

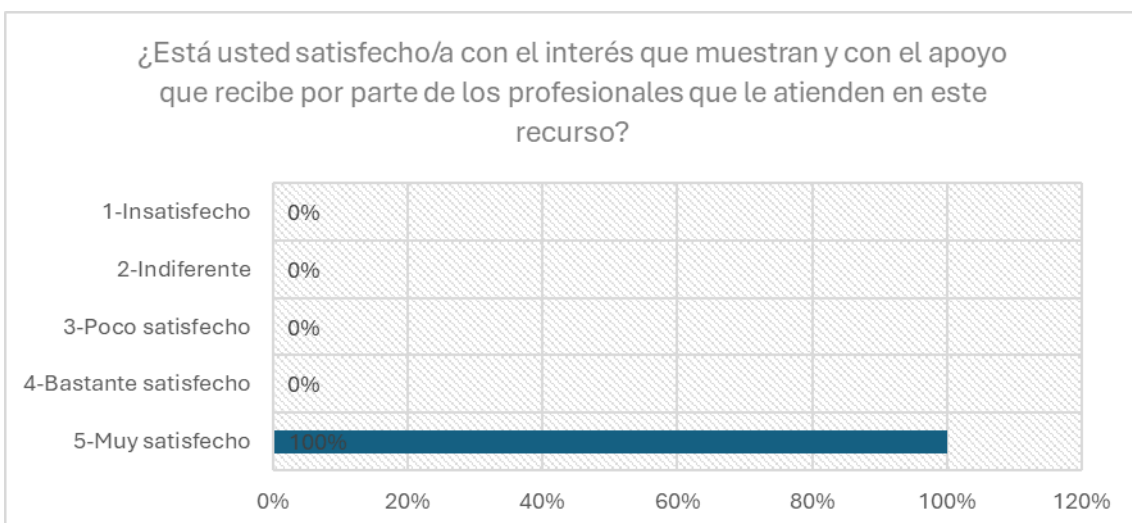
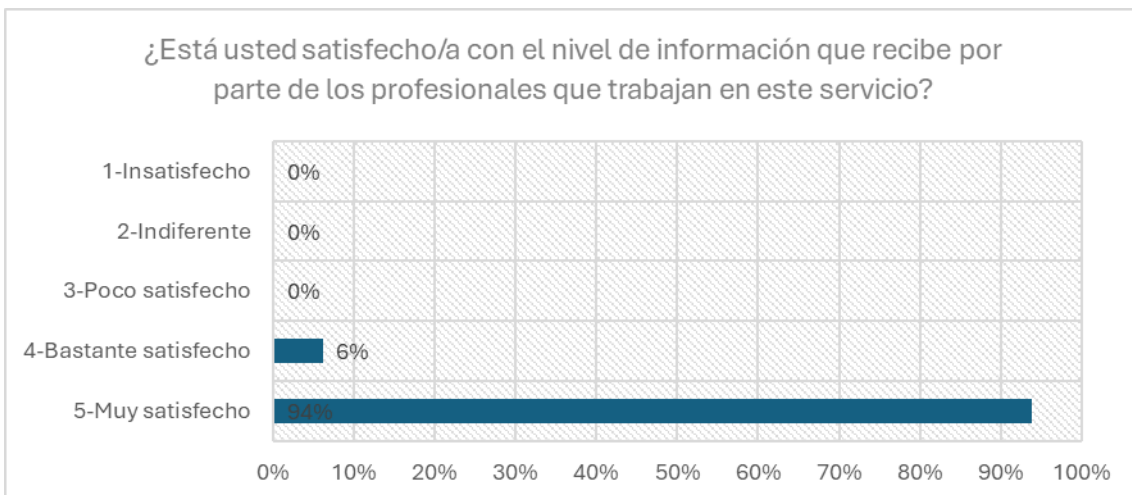
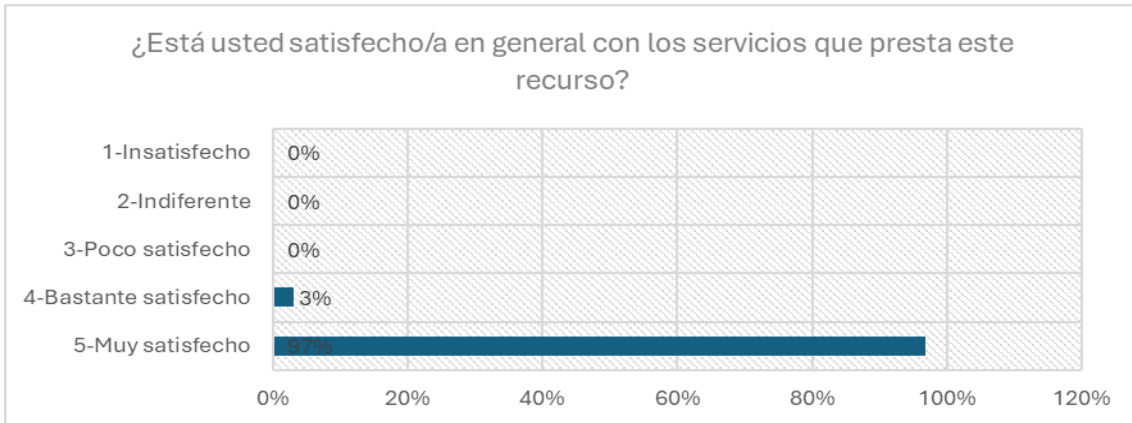
TIPO INTERVENCIÓN INDIRECTA	
FAMILIA	25,48%
UCAs	23,25%
RECURSOS RED DE SALUD MENTAL-USM	20,38%
ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL	4,78%
JUZGADOS + ABOGADOS	5,41%
COMISARÍAS	6,05%
SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	4,46%
CENTROS PENITENCIARIOS	3,50%
HOSPITAL	3,82%
CENTROS DE LA MUJER	2,87%
TOTAL	100%

Recursos de la red asistencial de Salud Mental y Adicciones/Familiares/Operadores Jurídicos conforman el grueso de la demanda en el servicio de Información, orientación y asesoramiento jurídico.

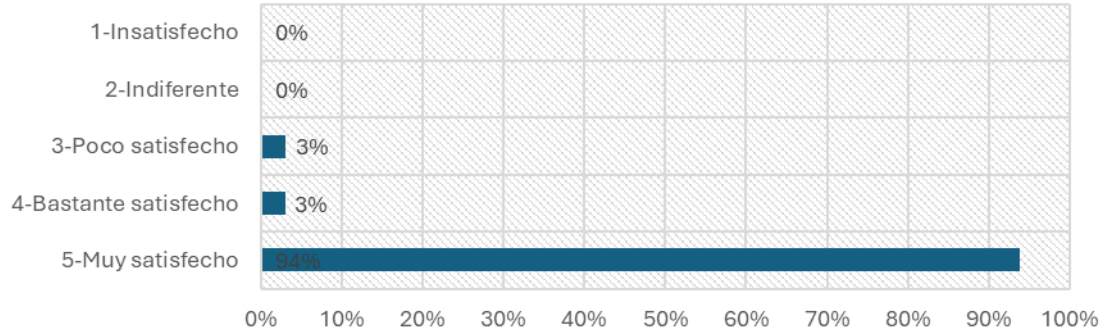
Red de Servicios Sociales importante su demanda a la hora de coordinar actuaciones y llegar a zonas con especiales dificultades de intervención.

Resultados Cuestionario de Satisfacción de la Persona Usuaria Directa:

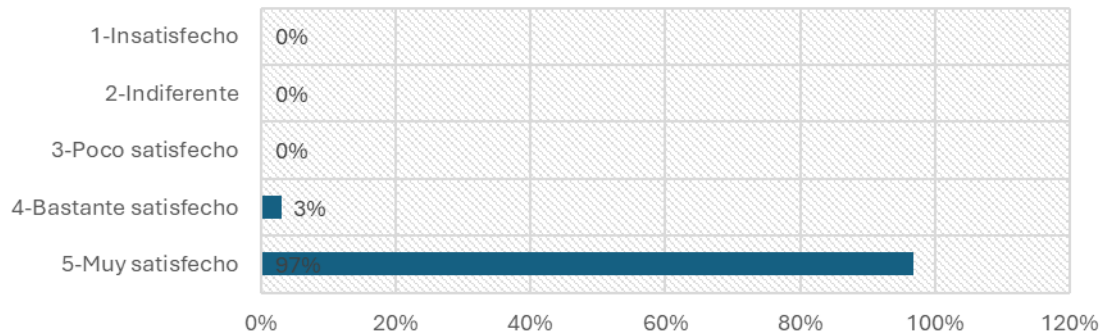
Esta encuesta se ha pasado a 40 personas usuarias de las que han contestado 32.



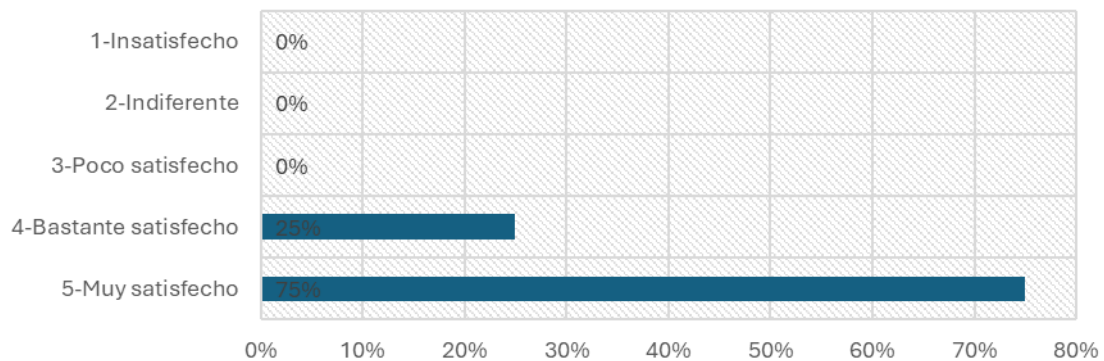
¿Está usted satisfecho/a con el horario en que es citado para acudir a este recurso?



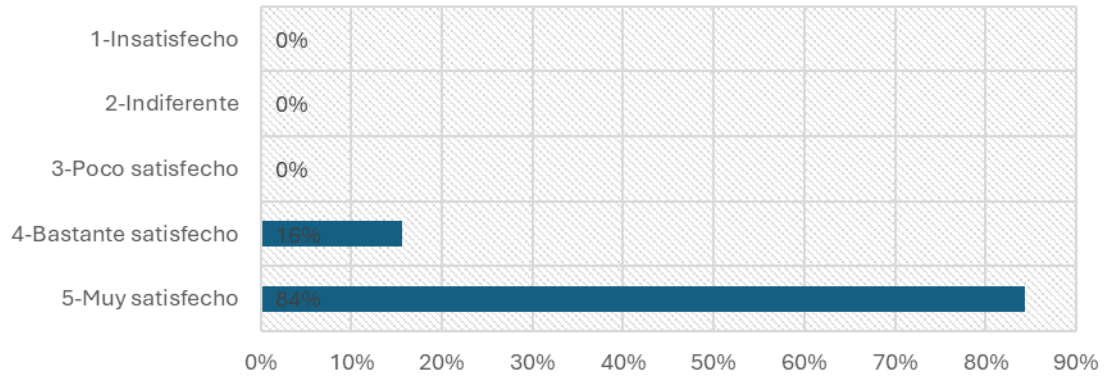
¿Está usted satisfecho/a, en general, con los profesionales que le atienden en este centro?



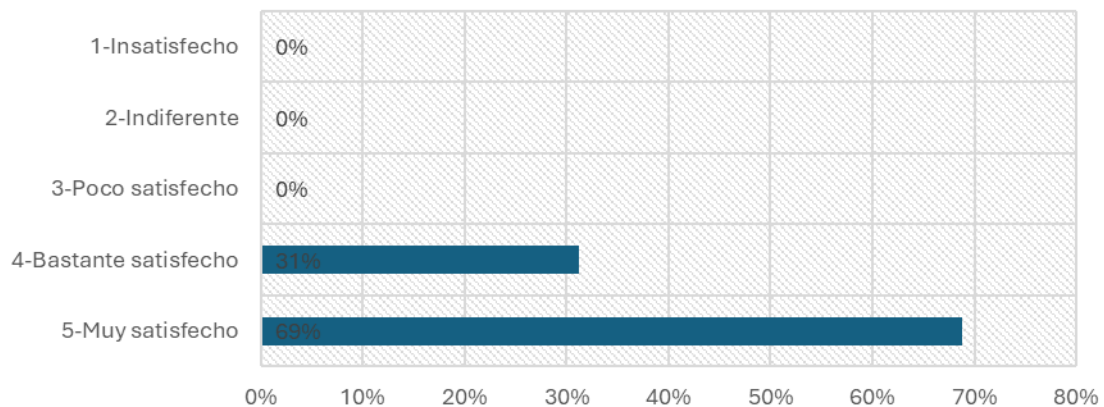
¿Está usted satisfecho/a con el nivel de participación que le permiten en este servicio? (dar su opinión sobre determinadas cuestiones, acudir al centro sin ser citado, flexibilidad horaria...)



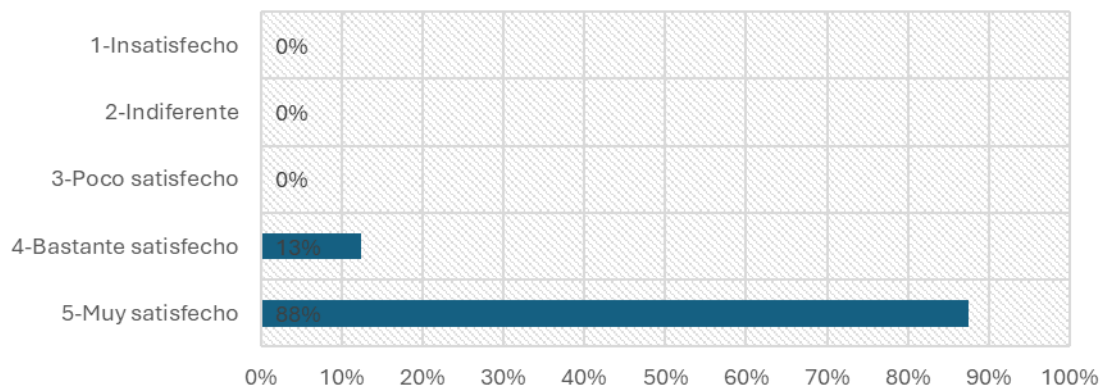
¿Está usted satisfecho/a con el nivel de coordinación de los profesionales de este servicio y el resto de recursos implicados en su proceso? (p.e. abogados, UCAs, USM, comunidades terapéuticas, etc...)



¿Está usted satisfecho/a con el entorno físico (espacio de trabajo, instalaciones) que Unión SAFA ofrece para llevar a cabo su trabajo?



Grado de Satisfacción global que tiene con la Entidad



Conclusiones referentes a las personas usuarias:

A partir de los datos obtenidos a través del formulario de encuestas de satisfacción, se puede concluir lo siguiente:

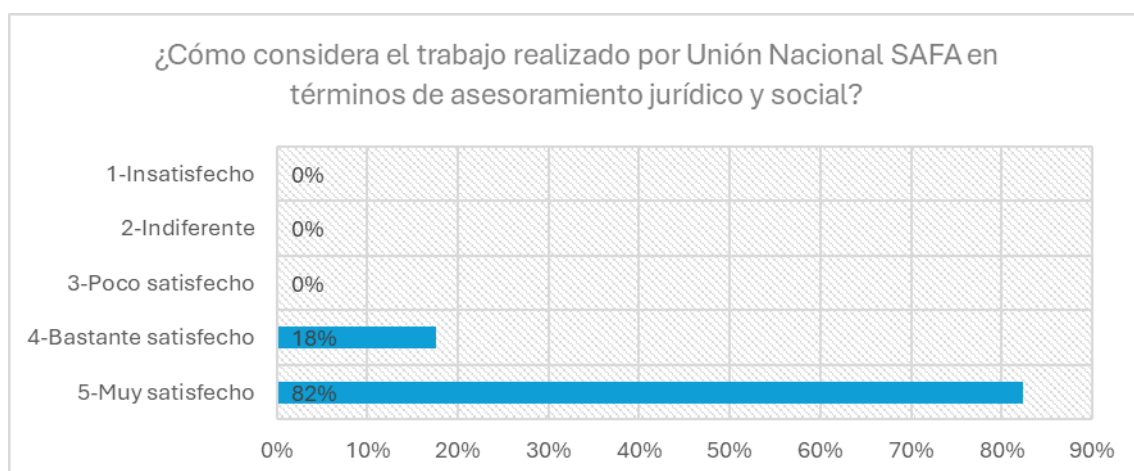
- El 97% de las personas encuestadas se muestra muy satisfecha con los servicios ofrecidos por nuestra entidad, lo que representa un aumento del 5,11% respecto al año anterior. Esta calificación de 5 sobre 5 refleja un alto nivel de conformidad y aprobación por parte de las personas usuarias.
- La característica mejor valorada, con un 97%, es la atención de los profesionales que gestionan este recurso. Entre los aspectos más destacados, el 100% de los encuestados valoran positivamente el interés y apoyo recibido por parte de los profesionales, mientras que el 94% destaca el nivel de información proporcionada. Además, el horario asignado para acudir al centro y realizar diversas gestiones también es muy bien valorado.
- Un 84% de las personas usuarias considera muy positiva la coordinación entre los profesionales del servicio y otros sistemas de protección involucrados en el proceso, lo que refleja la eficacia y colaboración entre los distintos agentes.
- El 94% está satisfecho con el horario citado para acudir al servicio para realizar las gestiones relacionadas con su proceso de intervención, lo que sugiere que el tiempo y las visitas necesarias son adecuados para las personas usuarias.
- Con respecto al nivel de participación, un 75% de las personas usuarias se siente satisfecho con el grado de implicación que se les permite en el servicio.
- Una vez más, al igual que en el ejercicio anterior, el aspecto menos valorado sigue siendo el entorno físico, específicamente las instalaciones de la entidad. Esto indica que existen oportunidades para mejorar la infraestructura y el espacio de trabajo.

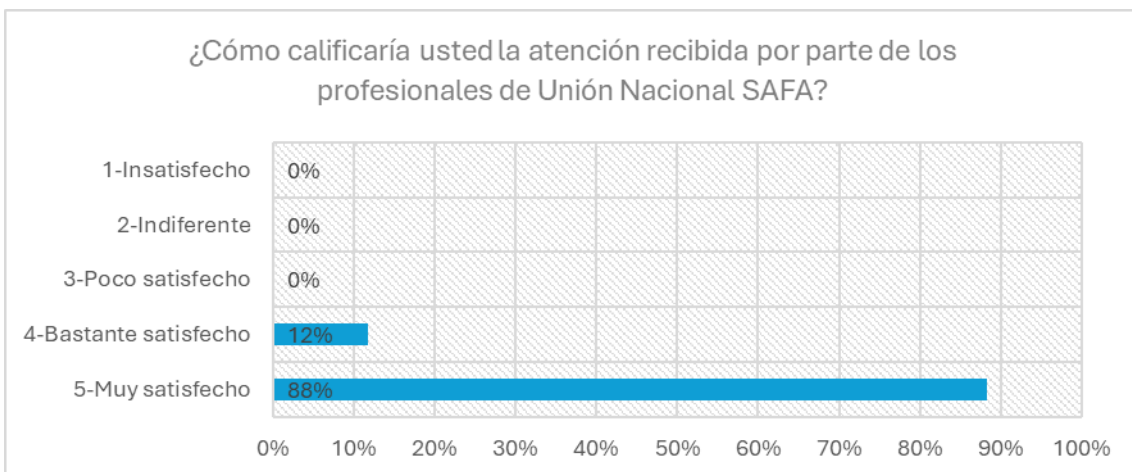
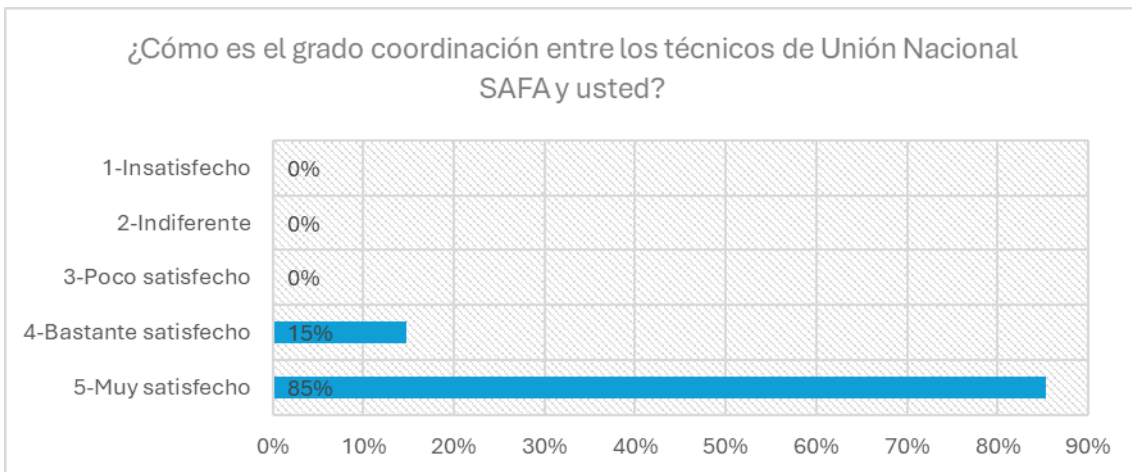
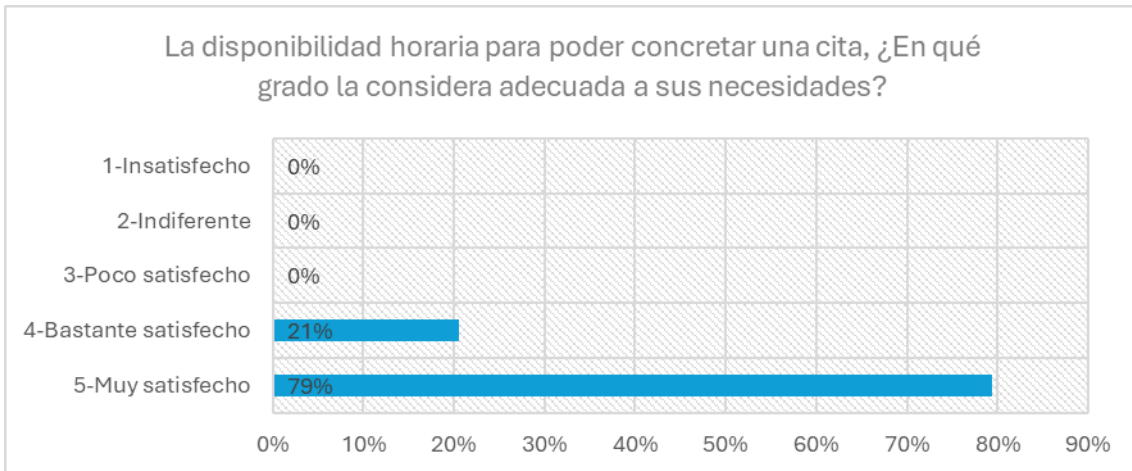
El resultado global de satisfacción con la entidad se mantiene cercano al 90%, lo que refleja una valoración muy positiva en general.

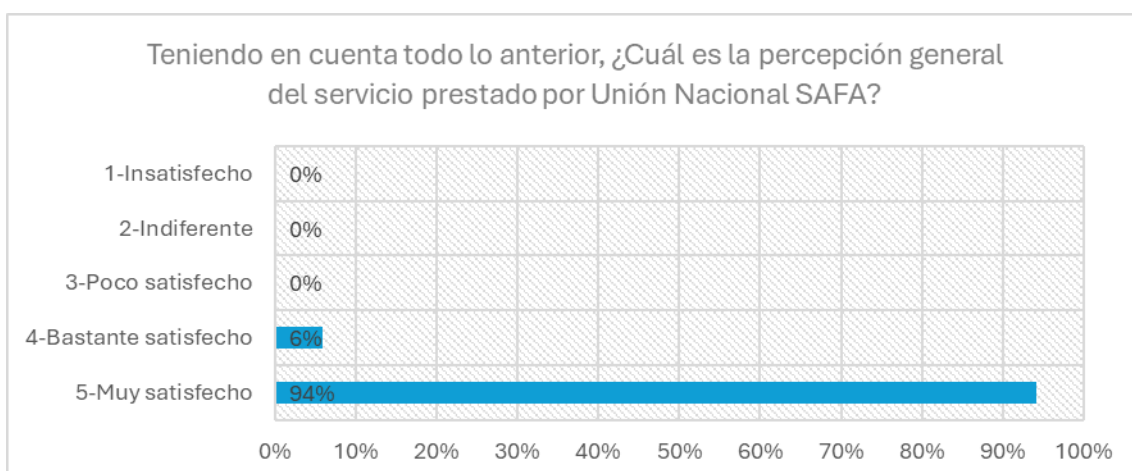
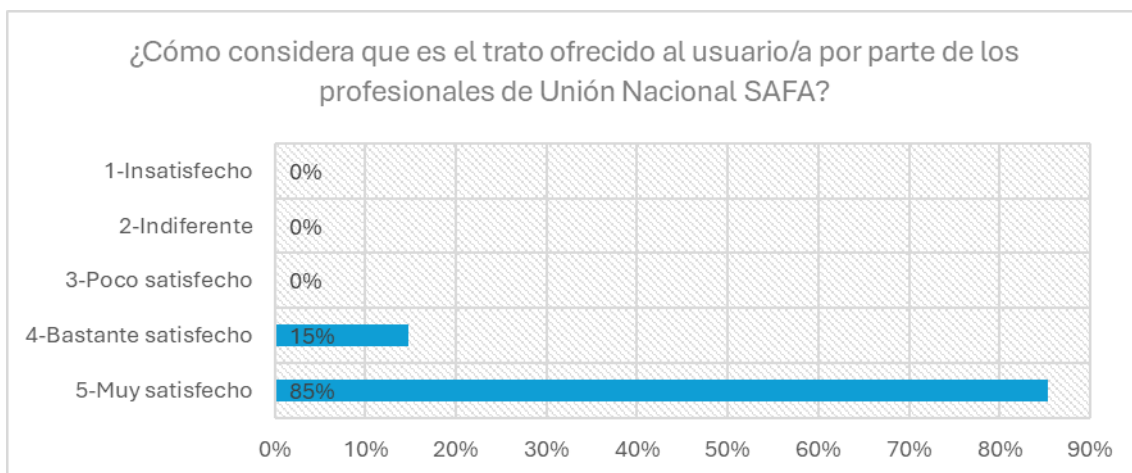
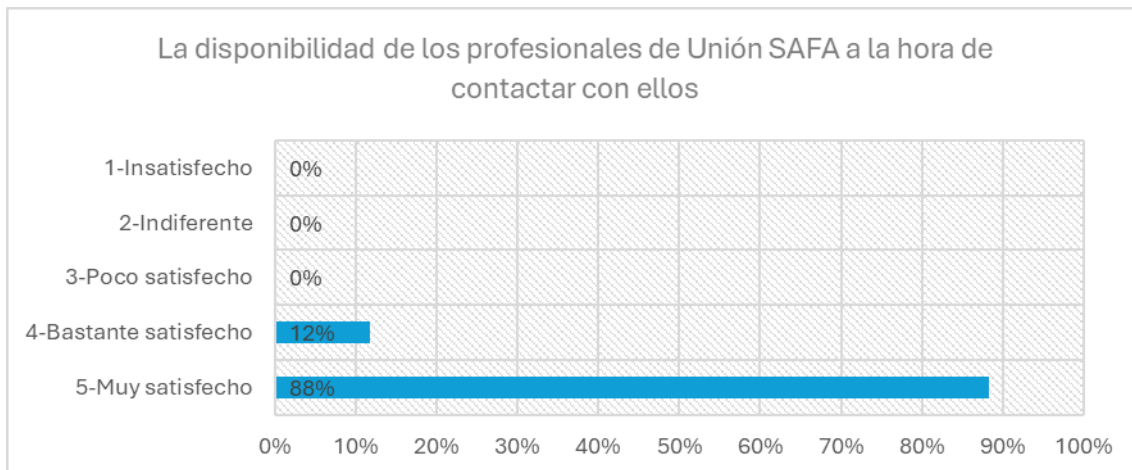
En resumen, los datos muestran una alta satisfacción de las personas usuarias con el servicio, especialmente en lo que respecta al trato recibido por los profesionales y la coordinación con otros sistemas de protección.

Resultados Cuestionario de Satisfacción Entidades Colaboradoras:

Esta encuesta se ha pasado a 40 personas usuarias de las que han contestado 34.







Conclusiones encuestas entidades colaboradoras:

A partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas, podemos concluir lo siguiente:

- El 80% de las entidades colaboradoras valoran de manera satisfactoria el trabajo realizado por la entidad, especialmente en lo que respecta al asesoramiento jurídico y social.
- En cuanto al grado de coordinación, un 85% de las personas encuestadas se muestra muy satisfecha con la colaboración entre las entidades.
- Aproximadamente el 79% considera que la entidad cumple perfectamente con sus

necesidades en cuanto a disponibilidad horaria para concretar citas.

- Una vez más el 100% de las entidades colaboradoras considera como muy positiva la atención recibida por parte de los profesionales de Unión Nacional SAFA, así como la disponibilidad del personal para establecer contacto.

En general, la percepción global del servicio es muy satisfactoria, con casi el 94% de los encuestados mostrando una valoración positiva.

Estas conclusiones reflejan una valoración bastante positiva de los servicios ofrecidos por la entidad, con un énfasis especial en la calidad del trato, la atención personalizada y la disponibilidad de los profesionales.

7. ACTUACIÓN/ES DESARROLLADA/S.

7.1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	ESPACIO JURÍDICO: Ofrecer información especializada sobre aspectos jurídicos que inciden en la enfermedad mental.				
	Ámbito territorial (*)	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de finalización (dd/mm/aa)	Nº de personas beneficiarias	
Hombres				Mujeres	Total
Actuaciones desarrolladas en todas las provincias de CLM	01/01/2025	31/12/2025	49	33	82

DEMANDA	TIPO	ACTUACIONES
Derechos y deberes	CIVIL Y ADMINISTRATIVO	Información
Internamientos/tratamientos involuntarios		Información y Gestión
Inventarios/rendición de cuentas		Otras medidas de apoyo Curatela Asistencial Curatela Representativa. Medidas preventivas para necesidades de apoyo
Información sobre reforma legislación civil y procesal		
Patrimonio protegido herencias/aceptación a beneficio de inventario/sin beneficio de inventario liquidación de impuestos de sucesiones		Información
Remoción cargo curador guarda de hecho defensor judicial		Información y Tramitación
Testamento/declaración herederos		Información y Orientación
Sanciones administrativas tenencia de sustancias estupefacientes (menores)		
Infracciones de tráfico		
fraccionamiento sanciones		
Sanción administrativa consumo de alcohol vía publ.		

Convenio regulador		Información y Tramitación
Régimen de visitas		
Impago de pensión alimentos		
Oposición procedimiento monitorio		
Reclamación de deudas		
Concurso de acreedores		
Embargo cuenta corriente		
Divorcio y separación matrimonial		
Adopción		
Arrendamientos urbanos		
Acreditación adicciones y comorbilidad	PENAL	Información y Tramitación
Solicitud cambio domicilio		
Solicitud videoconferencia		
Sustitución pena delito leve		
Suspensión de condena (tbc, multa, tratamiento)		
Cancelaciones antecedentes penales		
Limite cumplimiento condena		
Cumplimiento extra penitenciario		
Violencia de género	PENITENCIARIO	Información y Tramitación
Recursos (queja, reforma y apelación) permisos salida		
Expediente disciplinario		
Extinción relación laboral especial		
Cumplimiento extra penitenciario	OTRAS VÍAS	Información y Tramitación
Reconocimiento incapacidad permanente		Información
Pensión viudedad		Información y tramitación
Apremio TGSS		Información y asesoramiento
Apremio AEAT		Información
Despido-impago de salarios		Información

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	ESPACIO SOCIAL: Ofrecer información especializada sobre aspectos del área sociolaboral que inciden en la enfermedad mental.				
	Ámbito territorial (*)	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nº de personas beneficiarias	
		(dd/mm/aa)	(dd/mm/aa)	Hombres	Mujeres
Actuaciones desarrolladas en todas las provincias de CLM	01/01/2025	31/12/2025	30	24	54

DEMANDA	TIPO	ACTUACIONES
INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	PERSONA USUARIA Información	Información, orientación y asesoramiento en relación con los recursos centrales de tratamiento de la red asistencial de adicciones.
		Información, orientación y asesoramiento en relación los recursos y prestaciones de los distintos sistemas de protección social (discapacidad, dependencia, laborales, educación, vivienda etc.).

		<p>Información-Gestión-Tramitación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rentas Mínimas (IMV) – tramitación y complementos <ul style="list-style-type: none"> • Tramitación del IMV • Complemento a la infancia • Complemento por brecha de género o por maternidad • Valoración de Rentas de trabajo - Ayudas económicas y medidas para abordar situaciones de pobreza energética en CLM. - Prestaciones económicas a víctimas de violencia de género. - Prestaciones ayuda alquiler vivienda. - Proporcionar información actualizada y orientación sobre normativa en materia de discapacidad y dependencia (Decreto 88/2017, modificado por el Decreto 45/2022 y Decreto 20/2023).
	<p>PERSONA USUARIA Apoyo y Acompañamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Motivación y orientación a las personas usuarias para que afronten con responsabilidad su situación, facilitando el mantenimiento en los recursos de asesoría jurídica. - Apoyo y refuerzo de las conductas de acercamiento y utilización de recursos y de socialización, a fin de incrementar la motivación de la persona usuaria para la utilización de los recursos sociales. - Apoyo para el establecimiento y mantenimiento de vínculos sociales positivos y para las interacciones sociales. Información, orientación y asesoramiento sobre actividades normalizadas facilitadoras de las relaciones sociales. - Respeto a la autonomía, a la participación en su proceso de toma de decisiones, empoderamiento.
<p>ASESORAMIENTO Y APOYO SOCIAL</p>	<p>SOPORTE FAMILIAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Información, asesoramiento y apoyo, sobre la enfermedad y su tratamiento, así como sobre el modo de relacionarse con el enfermo y colaborar en su proceso de tratamiento.
		<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la familia/unidad convivencial para que puedan afrontar las diferentes situaciones críticas de manera cohesionada y adaptativa.
		<ul style="list-style-type: none"> - Orientación y derivación a los recursos o servicios que puedan favorecer la funcionalidad familiar.
		<ul style="list-style-type: none"> - Información y orientación sobre recursos de la red asistencial Adiciones, destaca especialmente las consultas relacionadas con menores y mujeres.
<p>INTERVENCIÓN SEGUIMIENTO</p>	<p>INTERVENCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Informes Sociales que acreditan la situación clínica, tratamientos y la evolución actual de las personas usuarias en la gestión jurídica para la tramitación de distintas medidas de protección



		<p>jurídicas, así como, en proceso de revisión de prestaciones económicas, provisión de apoyos, suspensiones.</p> <p>- Intervención con personas con problemas de adicción y/o comorbilidad psiquiátrica judicializados, derivando hacia los recursos de zona y seguimiento con los profesionales del ámbito jurídico y socio sanitario.</p>
COORDINACIÓN	TRABAJO EN RED	<p>-Coordinación con los dispositivos sociosanitarios de la red asistencial y del resto de sistemas de protección social.</p> <p>-Coordinación con los recursos de urgencia social y centros residenciales (atención integral, centros de emergencia) a fin de dar cobertura legal y/o social a las personas en situación de exclusión residencial grave, atendiendo a personas que residen de forma continuada en la calle, que presentan cronicidad grave de deterioro personal y que tienen serias dificultades para resolver cuestiones judiciales y/o administrativas, de recurso, revisión, etc. y velar por los derechos sociales que por justicia le corresponden, coordinando actuaciones con los recursos implicados en proceso terapéutico.</p>
PLANIFICACIÓN	PROGRAMACIÓN	<p>-Proyectos de Atención a Personas con adicciones en Castilla la Mancha.</p> <p>(Otros recursos sociosanitarios y programas específicos de atención a personas con drogodependencia gestionados por asociaciones o entidades privadas sin fin de lucro que complementan la atención integral a las personas con adicciones).</p>
SENSIBILIZACIÓN DIVULGACIÓN	PARTICIPACIÓN SOCIAL	<p>-Trabajo Social Digital Página Web: www.unionsafa.org</p>
FORMACIÓN	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	<p>-Desarrollo de actividades formativas e informativas dirigidas a los profesionales de la entidad y a profesionales de recursos externos a la misma.</p>
CALIDAD	PROCESOS DE GESTIÓN	<p>-Desarrollo de actividades específicas en calidad y mejoras.</p>

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	PROMOCIÓN, FORMACIÓN, CALIDAD: Actividades de mejora de las competencias profesionales y actividades formativas y de calidad.				
	Ámbito territorial (*)	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de finalización (dd/mm/aa)	Nº de personas beneficiarias	
Hombres				Mujeres	Total
Todas las provincias de CLM	01/01/2025	31/12/2025	-	-	-

Formación y Docencia	<p>CALIDAD: LA GESTIÓN POR PROCESOS EN UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL / DEVELOP 2024-25.</p> <ul style="list-style-type: none"> TALLER 1: ¿cómo conseguir un certificado de calidad en una organización social? En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Durante los días 22 y 29 de OCTUBRE de 2024. TALLER 2: ¿cómo conseguir un certificado de calidad en una organización social? En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Durante los días 21 y 28 de enero de 2025. TALLER 3: ¿cómo conseguir un certificado de calidad en una organización social? En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Durante los días 25 de marzo y 01 de abril de 2025. TALLER 4: ¿cómo conseguir un certificado de calidad en una organización social? En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Durante los días 19 y 26 de mayo de 2025. SEMINARIO: Mapa de procesos. En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Impartido el 11 de MARZO 2025. SEMINARIO: Pautas para cumplimentar la autoevaluación en el modelo de las estrellas. En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Impartido el 12 de NOVIEMBRE 2025. SEMINARIO: Pautas para cumplimentar el plan de mejora. En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Impartido el 11 de DICIEMBRE 2025. <p>OTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> “El Compliance en el Tercer Sector. Más seguridad para todos y todas”. UNAD. “Transformando el tercer sector contra las violencias machistas”. Fundación ESPIAL. VI foro de aprendizaje común online sobre ludopatía y nomofobia en población. Fundación CERES. Estigma, desafíos y políticas públicas para las mujeres que usan drogas. RIOD. “Rompiendo cadenas”. Alternativas a la prisión para las personas con adicciones. UNAD. Nuevo Reglamento de extranjería. EAPN CLM. Elaboración de proyectos sociales de tipo grupal y comunitario. Colegio Oficial de
-----------------------------	--

	<p>Trabajo Social de Castilla-La Mancha.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahorra en tu factura de la luz: Claves sobre el Mercado eléctrico y Bono Social. EAPN CLM. • El Pueblo Gitano en el Siglo XXI Barreras, avances y la lucha contra los discursos de odio. EAPN CLM. • Educación inclusiva de la sexualidad en personas con discapacidad intelectual. LEXGAL. • Taller sobre proyectos y subvenciones. Escuela de participación Ciudadana. Ayuntamiento de Ciudad Real. • I Jornada Mujeres en Primera Persona: Humanización, Literatura e Infancia. Área de Humanización y Trabajo Social. Gerencia Atención Integrada del HGUCR. • Mujeres con adicciones víctimas de violencia de género. Recursos y estrategias innovadoras para su atención integral. UNAD. • Hablemos de edadismo. Edadismo y personas mayores. Hacia una sociedad más intergeneracional y diversa. Fundación La Caixa. • Políticas públicas y medidas para la inserción socio-laboral de personas en situación de vulnerabilidad. EAPN CLM. • “Compromiso con el futuro: Jóvenes, Adicciones y Salud Mental”. AMAIT TLP.
<p>Difusión/ Divulgación/ Investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • VISIBILIZACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Difusión trípticos informativos del Servicio Asesoría Jurídica y Social en Adicciones y Salud Mental. - MESAS INFORMATIVAS: Presentación del recurso en el Hospital Universitario General de Ciudad Real y en el Centro de Salud Ciudad Real I. Reuniones presenciales: <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones presenciales por la entidad en diferentes recursos: <ul style="list-style-type: none"> - CRPSL de Caudete (Seminario sobre Protección de Herencias y Legados en familias de personas con Trastorno Mental Grave impartido por Abogada de Unión SAFA). - CRPSL de Hellín (Sesión Visibilización/Presentación del recurso). Reuniones online: <ul style="list-style-type: none"> • Sesión Visibilización/ Presentación del recurso: <ul style="list-style-type: none"> - CRPSL de Albacete AFAEPS - Asociación Aran - Sesión Formativa: Seminario sobre la Ley 8/21 El apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Destinado a profesionales, personas usuarias y familias. Aula Virtual de EAPN Castilla- La Mancha. <p>Ver aquí: https://www.youtube.com/watch?v=92e1UEnFkmA&t=37s</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones presenciales en la sede de UNION SAFA: <ul style="list-style-type: none"> - Hemos recibido la visita de 8 residentes MIR del HUGCR, procedentes de diversas especialidades como medicina de familia, psicología, trabajo social, psiquiatría así

como de distintos servicios como UCA y UME.

- Página web: www.unionsafa.org / Actualizaciones periódicas de la Web institucional.

<https://www.unionsafa.org/l/dia-mundial-de-lucha-contr-la-depresion/>

<https://www.unionsafa.org/l/la-adiccion-multiplica-la-mala-salud-mental-y-la-depresion-multiplica-la-adiccion/>

<https://www.unionsafa.org/l/unad-publica-una-guia-para-combatir-el-estigma-hacia-las-personas-con-adicciones/>

<https://www.unionsafa.org/l/las-adicciones-de-conducta-un-problema-silencioso-en-auge/>

<https://www.unionsafa.org/l/el-plan-nacional-sobre-drogas-de-espana-publica-el-informe-sobre-adicciones-comportamentales-y-otros-trastornos-adictivos/>

<https://www.unionsafa.org/l/vii-plan-municipal-de-prevencion-de-adicciones-y-promocion-de-la-salud/>

<https://www.unionsafa.org/l/ntidades-sociales-dialogan-con-la-consejera-de-economia-para-luchar-contr-la-pobreza/>

<https://www.unionsafa.org/l/el-conocido-juez-de-menores-emilio-clatayud-llena-el-parainfo-para-hablar-de-salud-mental/>

<https://www.unionsafa.org/l/dia-internacional-de-la-mujer-radiografia-de-la-mujer-espanola-asi-perciben-su-vida/>

<https://www.unionsafa.org/l/unad-celebra-que-el-pacto-de-estado-contr-la-violencia-de-genero-incluya-por-primera-vez-a-las-mujeres-con-adicciones/>

<https://www.unionsafa.org/l/el-consejo-de-ministros-aprueba-el-proyecto-de-ley-de-prevencion-del-consumo-de-bebidas-alcoholicas-en-menores-de-edad/>

<https://www.unionsafa.org/l/dia-mundial-del-trabajo-social/>

<https://www.unionsafa.org/l/salud-mental-espana-celebra-la-tercera-edicion-del-curso-genero-adicciones-y-salud-mental/>

<https://www.unionsafa.org/l/aprobado-el-plan-de-accion-de-salud-mental-2025-2027/>

<https://www.unionsafa.org/l/v-congreso-nacional-y-ii-congreso-internacional-de-derecho-de-la-discapacidad/>

<https://www.unionsafa.org/l/unad-jornada-mujeres-con-adicciones-victimas-de-violencia-de-genero-recursos-y-estrategias-innovadoras-para-su-atencion-integral/>

<https://www.unionsafa.org/l/estigma-y-mujeres-que-consumen-en-situaciones-de-exclusion-residencial/>

<https://www.unionsafa.org/l/xi-encuentro-generoydrogas-hogar-y-adicciones-una-mirada-de-genero/>

<https://www.unionsafa.org/l/eapn-castilla-la-mancha-lanza-la-campana-frenaelodio-para-visibilizar-y-actuar-contr-los-discursos-de-odio-en-la-red/>

<https://www.unionsafa.org/l/eapn-castilla-la-mancha-lanza-la-campana-frenaelodio-para-visibilizar-y-actuar-contr-los-discursos-de-odio-en-la-red/>

<https://www.unionsafa.org/l/unad-celebra-su-40o-aniversario-y-alza-la-voz-en-el-congreso-para-pedir-politicas-que-prioricen-los-derechos-de-las-personas-con-adicciones/>

<https://www.unionsafa.org/l/dia-internacional-de-la-lucha-contr-el-uso-indebido-y-el-trafico-ilicito-de-drogas/>

<https://www.unionsafa.org/l/c-lm-tiene-nueva-guia-de-acogida-para-mejorar-la-atencion-en-ingresos-de-salud-mental/>

<https://www.unionsafa.org/l/patologia-dual-una-llamada-a-la-comprension-y-al-trabajo-conjunto/>

<https://www.unionsafa.org/l/la-mujer-en-las-drogodependencias/>

<https://www.unionsafa.org/l/los-adolescentes-fumadores-y-vapeadores-tienen-tasas-mas-altas-de-depresion-y-ansiedad/>

<https://www.unionsafa.org/l/dia-mundial-para-la-prevencion-del-suicidio/>

<https://www.unionsafa.org/l/dia-mundial-de-la-salud-mental/>

<https://www.unionsafa.org/l/los-estudiantes-de-14-a-18-anos-de-castilla-la-mancha->



	entre-los-primeros-en-iniciarse-en-el-consumo-de-cannabis/ https://www.unionsafa.org/l/dia-internacional-para-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres/
--	---

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	GESTIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA: Actividades de seguimiento, control y evaluación de metas y objetivos de la entidad.				
	Ámbito territorial (*)	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nº de personas beneficiarias	
		(dd/mm/aa)	(dd/mm/aa)	Hombres	Mujeres
Actuaciones desarrolladas en todas las provincias de CLM	01/01/2025	31/12/2025	-	-	-

DEMANDA	TIPO	ACTUACIONES
GESTIÓN	PLANIFICACIÓN	-Gestión, administración y logística de eventos.
	PROGRAMACIÓN	-Justificación proyectos-auditorias.
	EJECUCIÓN	- Gestión financiera. - Gestión recursos humanos. - Gestión documental. - Gestión/Mantenimiento Software de Contabilidad.
SEGUIMIENTO	COORDINACIÓN	-Reunión de coordinación interna. -Reunión de coordinación Externa.
EVALUACIÓN, APRENDIZAJE Y MEJORA. CALIDAD	INVESTIGACIÓN /EVALUACIÓN	-Recogida de datos/Análisis de Indicadores/Codificación/tabulación/Informe Final.
	GESTIÓN Y COMPROMISO SOCIAL.	- Cuestionarios Satisfacción. - Asistencia Talleres de Formación en Calidad y Evaluación. Modelo EFQM de gestión. - Participación en la Evaluación y Auditoría Externa de la entidad. Estándares de calidad, renovación mantenimiento Estrella 2. Noviembre 2023-26. (Ver: Unión SAFA_Certificado Calidad 2023-26).

8. RECURSOS HUMANOS (*profesional/es vinculado/s, categoría profesional, titulación y horas de dedicación destinadas al desarrollo del proyecto*)

Profesional Vinculado	Categoría Profesional	Titulación	Horas dedicación al Proyecto
SI	ABOGADA	Licenciada en derecho	27 hs/sem
SI	TRABAJADORA SOCIAL	Grado Trabajo Social	22 hs/sem

9. PROPUESTAS DE MEJORA IDENTIFICADAS.

MEJORAS:

Para la evaluación continua de seguimiento respecto al nivel obtenido en Excelencia a la Gestión y al Compromiso Social, la entidad presentó dos Planes de Mejora y un Informe de Autoevaluación atendiendo a las recomendaciones del equipo evaluador (Grupo DEVELOP).

-1º Plan de Mejora

- ELABORACIÓN DE PLANES UNION SAFA 25-28.
 - Elaboración Plan Medioambiental
 - Elaboración Plan de Igualdad
 - Elaboración Plan Conciliación Vida Laboral
 - Elaboración Plan de Comunicación
 - Elaboración Plan de Mantenimiento

-2º Plan de Mejora

- MEJORAR LA INTERACCIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS
 - Mejorar la comunicación con los Grupos de Interés
 - Mejorar la participación con los Grupos de Interés

RECONOCIMIENTOS:

Tras el correspondiente proceso de evaluación de seguimiento, realizado el 14 de noviembre de 2023, se mantiene el Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social correspondiente al nivel 2 Estrellas, con vigencia al 14 de noviembre del 2026. (Ver: Unión SAFA Certificado Calidad 2023-26)

RETOS FUTUROS:

El servicio de asesoría jurídica especializada en salud mental afronta diversos retos que responden tanto a la evolución de las necesidades del colectivo como a la exigencia de mantener un recurso de calidad, eficaz y adaptado a los cambios normativos y sociales. Entre los principales desafíos se encuentran:

1. Seguimiento y protección de derechos

- Garantizar el seguimiento y la correcta aplicación de las medidas de apoyo judiciales, adaptadas a cada situación individual.
- Facilitar la revisión y solicitud de medidas de apoyo para personas con trastorno mental, familias y recursos implicados.
- Avanzar en la incorporación de la perspectiva de género y del enfoque interseccional en la atención jurídica y social, atendiendo a situaciones de vulnerabilidad derivadas de la edad, el origen, la discapacidad o la violencia de género.

- Reforzar la prevención de la judicialización innecesaria, promoviendo soluciones alternativas y acompañamientos que reduzcan la cronificación de conflictos legales.

2. Coordinación y colaboración profesional

- Reforzar la colaboración con los Colegios de Abogados, especialmente en la Asistencia Jurídica Gratuita.
- Apoyar y orientar a familias y personas cuidadoras en la defensa de derechos.
- Impulsar la sensibilización y formación de profesionales desde un enfoque de derechos humanos.

3. Gestión de información y tecnología

- Garantizar la protección de datos y el acceso seguro a la información clínica y social.
- Incorporar herramientas tecnológicas que mejoren la eficiencia y accesibilidad del servicio.

4. Adaptación a nuevas necesidades y calidad del servicio

- Detectar y responder a nuevas necesidades en salud mental y adicciones.
- Mantener un equipo actualizado y cualificado, asegurando la calidad del servicio.
- Evaluar el impacto y los resultados para favorecer la mejora continua.

5. Sostenibilidad

- Garantizar la estabilidad económica y la continuidad del equipo profesional.
- Diversificar las fuentes de financiación para asegurar la viabilidad del proyecto.

Para afrontar estos retos, resulta fundamental que la entidad sea flexible y abierta a la mejora continua, reforzando la comunicación y coordinación con financiadores, la comunidad y los diferentes agentes implicados.

10. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTINUIDAD DEL PROYECTO.

La continuidad del proyecto de asesoría jurídica especializada en salud mental se justifica no solo por la persistencia de las situaciones de vulnerabilidad que afectan a las personas con problemas de salud mental y Trastorno Mental Grave, sino también por el impacto positivo y los resultados obtenidos a lo largo de su desarrollo, que evidencian su eficacia y su valor como recurso especializado.

El proyecto ha permitido mejorar de manera significativa el acceso a información, orientación y asesoramiento jurídico y social especializado, facilitando que las personas atendidas conozcan y ejerzan sus derechos en condiciones de mayor igualdad. Esta intervención ha contribuido a reducir situaciones de indefensión jurídica, a prevenir conflictos legales y administrativos, y a favorecer la toma de decisiones informadas en ámbitos clave de la vida cotidiana, como el acceso a prestaciones, recursos sociosanitarios, empleo, vivienda o procedimientos judiciales.

Asimismo, el servicio ha tenido un impacto directo en la mejora de la calidad de vida y del bienestar psicosocial de las personas beneficiarias, al ofrecer un acompañamiento continuado, cercano y adaptado a sus necesidades específicas. La atención especializada y coordinada ha favorecido procesos de inclusión social, reforzando la autonomía personal y reduciendo situaciones de aislamiento y exclusión.

El proyecto ha generado también resultados relevantes en el fortalecimiento de la red de atención a la salud mental, actuando como un recurso de referencia para profesionales de los ámbitos social, sanitario y jurídico. La coordinación con otros dispositivos ha permitido optimizar recursos, mejorar la derivación de casos y promover intervenciones más integrales y eficaces, evitando duplicidades y lagunas en la atención.

Desde una perspectiva de derechos humanos, el servicio ha contribuido a la sensibilización y a la reducción del estigma asociado a los trastornos mentales, promoviendo un enfoque centrado en la persona, el respeto a su dignidad y la igualdad de trato. Este impacto transversal resulta especialmente relevante en un contexto en el que persisten prácticas discriminatorias y barreras estructurales que limitan el ejercicio efectivo de derechos.

La continuidad del proyecto permite mantener y reforzar un recurso especializado y consolidado, fundamental para la protección jurídica y social de un colectivo especialmente vulnerable. Gracias a su carácter específico y a su enfoque integral, el servicio da respuesta a una demanda sostenida, complementa la labor de otros dispositivos y contribuye a evitar situaciones de indefensión que no siempre pueden ser abordadas desde recursos no especializados. Asimismo, su permanencia favorece la consolidación de los resultados alcanzados y el fortalecimiento progresivo de un modelo de intervención integral, humanizado y fundamentado en los derechos de las personas con problemas de salud mental.

11. EXPLICACIÓN DEL GASTO EFECTUADO Y SU DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTOS.

El gasto estuvo destinado al mantenimiento del personal vinculado con el proyecto. Constando una abogada y una trabajadora social durante todo el período con el fin de poder prestar el servicio de asesoría jurídica y social de una manera óptima.

Personal	42.837,12 €
TOTAL	42.837,12 €

12. VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONADO.

- **Intervenciones públicas relacionadas con el proyecto subvencionado.**

Actividades de Formación y Docencia:

- **Formación en CALIDAD y Procesos, en el marco del Programa “Gestiona-t” financiado por el PNSD:**

Participación en Talleres y Seminarios / Develop 2024-25

- TALLER 1: ¿cómo conseguir un certificado de calidad en una organización social? En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Durante los días 22 y 29 de OCTUBRE de 2024.
- TALLER 2: ¿cómo conseguir un certificado de calidad en una organización social? En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Durante los días 21 y 28 de enero de 2025.
- TALLER 3: ¿cómo conseguir un certificado de calidad en una organización social? En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Durante los días 25 de marzo y 01 de abril de 2025.
- TALLER 4: ¿cómo conseguir un certificado de calidad en una organización social? En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Durante los días 19 y 26 de mayo de 2025.
- SEMINARIO: Mapa de procesos. En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Impartido el 11 de MARZO 2025.


- SEMINARIO: Pautas para cumplimentar la autoevaluación en el modelo de las estrellas. En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Impartido el 12 de NOVIEMBRE 2025.
- SEMINARIO: Pautas para cumplimentar el plan de mejora. En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Impartido el 11 de DICIEMBRE 2025.




- **Otras participaciones en Formación:**
- “El Compliance en el Tercer Sector. Más seguridad para todos y todas”. UNAD.
- “Transformando el tercer sector contra las violencias machistas”. Fundación ESPIAL.
- VI foro de aprendizaje común online sobre ludopatía y nomofobia en población. Fundación CERES.
- Estigma, desafíos y políticas públicas para las mujeres que usan drogas. RIOD.
- “Rompiendo cadenas”. Alternativas a la prisión para las personas con adicciones. UNAD.
- Nuevo Reglamento de extranjería. EAPN CLM.
- Elaboración de proyectos sociales de tipo grupal y comunitario. Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha.
- Ahorra en tu factura de la luz: Claves sobre el Mercado eléctrico y Bono Social. EAPN CLM.
- El Pueblo Gitano en el Siglo XXI Barreras, avances y la lucha contra los discursos de odio. EAPN CLM.
- Educación inclusiva de la sexualidad en personas con discapacidad intelectual. LEXGAL.
- Taller sobre proyectos y subvenciones. Escuela de participación Ciudadana. Ayuntamiento de Ciudad Real.
- I Jornada Mujeres en Primera Persona: Humanización, Literatura e Infancia. Área de Humanización y Trabajo Social. Gerencia Atención Integrada del HGUCR.
- Mujeres con adicciones víctimas de violencia de género. Recursos y estrategias innovadoras para su atención integral. UNAD.

- Hablemos de edadismo. Edadismo y personas mayores. Hacia una sociedad más intergeneracional y diversa. Fundación La Caixa.
 - Políticas públicas y medidas para la inserción socio-laboral de personas en situación de vulnerabilidad. EAPN CLM.
 - “Compromiso con el futuro: Jóvenes, Adicciones y Salud Mental”. AMAIT
- **Material utilizado para la difusión del proyecto subvencionado.**
 Difusión **Trípticos informativos** del Servicio Asesoría Jurídica y Social en Adicciones y Salud Mental.

SALUDable- MENTE





Servicio de Atención a
Familias y Afectados

**SERVICIO DE ASESORÍA
JURÍDICA Y SOCIAL
EN SALUD MENTAL**

Contactenos

Lunes a Viernes
Mañanas - 9:00 a 15:00


Sede:
Ronda de Alarcos, 28 Bajo
13002 - Ciudad Real

Teléfono: 926 92 11 49



Fax: 926 92 13 37



E-mail: unionisafa@hotmail.com


WEB: www.unionisafa.org



Financiado por:



Objetivo:

Dar una respuesta jurídica y social integral especializada y de calidad en todas las cuestiones y problemáticas a las personas con problemas de Salud Mental y Trastorno Mental Grave, previniendo la desigualdad, la marginación y la exclusión social, luchando contra la discriminación y logrando el bienestar mental de las personas atendidas.

**Promoción y Prevención
de la Salud Mental**


Enfoque de intervención:

Derechos Humanos.
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. ONU.

Modelo de atención centrado en la persona.

Participación social de las personas con enfermedad mental.

Bioética.
Beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía.



¿A quiénes va dirigido este servicio?:

Personas afectadas por la enfermedad mental y TMG.
Familiares.
Recursos y Profesionales de la Red Pública de Salud Mental: Unidades de Salud Mental, Unidades de Conductas Adictivas, CRPSL, UME, Viviendas tuteladas, Residencias Comunitarias.
Operadores jurídicos: Juzgados, Audiencias, Fiscaías.
Entidades de iniciativa social en Salud Mental del Tercer Sector Social.
Recursos sociosanitarios, Centros de la Mujer
Servicios Sociales de AP, especializada y Trabajo Social Sanitario.

¿Qué servicios se prestan?:

Información y asesoramiento legal en materia derechos humanos, y todas las áreas del derecho vinculadas a las personas con enfermedad mental.

- **Civil:**
 - Medidas de apoyo (voluntarias o judiciales).
Guarda de hecho.
Curatelas.
Defensor Judicial.
Ingresos voluntarios e involuntarios.
Herencias, testamentarias y contratos.
Separaciones, divorcios, medidas paterno-filiales.
- **Penal:**
 - Medidas alternativas a prisión.
Medidas de seguridad.
Suspensión de penas privativas de libertad.
- **Laboral, Administrativo, Penitenciario.**
 - Actividad formativa en materia de las novedades de la Ley 8/2021 para personas con problemas de salud mental.
 - Colaboración con la representación letrada.
 - Coordinación con agentes externos.
 - Elaboración de informes jurídico-sociales y asesoramiento periciales.
 - Información de los recursos sociosanitarios de la Red Asistencial y acceso a los sistemas de protección social.
 - Facilitar la participación y empoderamiento de la mujer con enfermedad mental.

- La promoción en formato papel se realiza mediante la distribución de Trípticos informativos del Servicio Asesoría Jurídica y Social en Salud mental, a los grupos de interés (entidades colaboradoras, asociadas, personas usuarias, etc....).

- También a través de la WEB: www.unionsafa.org / INSTAGRAM @unionsafacr

- MESAS INFORMATIVAS 2025: Presentación del recurso en el Hospital Universitario General de Ciudad Real y en el Centro de Salud Ciudad Real I.

Reuniones presenciales por la entidad en diferentes recursos:

- CRPSL de Caudete (Seminario sobre Protección de Herencias y Legados en familias de personas con Trastorno Mental Grave impartido por Abogada de Unión SAFA).
- CRPSL de Hellín (Sesión Visibilización/Presentación del recurso).

Reuniones online:

Sesión Visibilización/ Presentación del recurso:

- CRPSL de Albacete AFAEPS
- Asociación Aran
- Sesión Formativa: Seminario sobre la Ley 8/21 El apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Destinado a profesionales, personas usuarias y familias.

Reuniones presenciales en la sede de UNION SAFA:

Hemos recibido la visita de 8 residentes MIR del HUGCR, procedentes de diversas especialidades como medicina de familia, psicología, trabajo social, psiquiatría, así como de distintos servicios como UCA y UME.

*(El material visual que justifica este apartado está accesible en la Web institucional www.unionsafa.org , <https://www.unionsafa.org/visibilizacion/>)

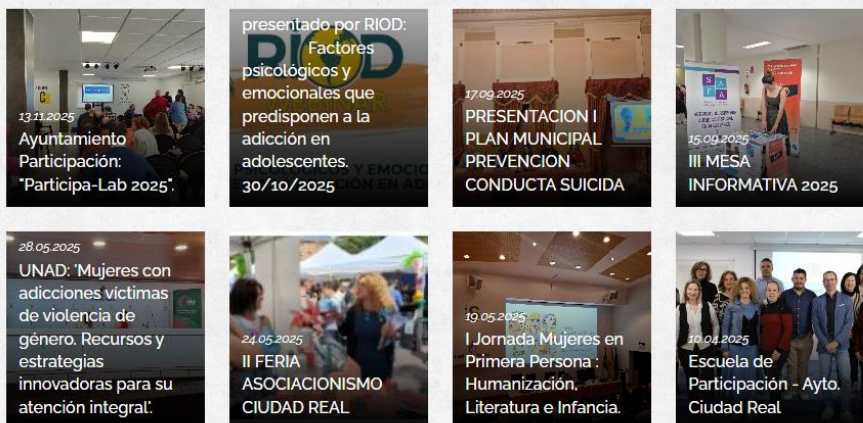


Unión Nacional de Asociaciones SAFA

INICIO ACTUALIDAD UNIÓN SAFA - VISIBILIZACIÓN SOBRE NOSOTROS ▾ SERVICIOS ▾ TRANSPARENCIA ▾ CONTACTO

Siempre Actualizados

Visibilización



- Imagen de cartel informativo que indica el origen de la Subvención en la sede Unión SAFA Ciudad Real.



Fdo. María Antonia Oviedo Huete
PRESIDENTA
Unión Nacional de Asociones SAFA